



PROVINCIA DE SANTA FE  
 Ministerio de Economía  
 Dirección General de Despacho  
 y Servicio Interministerial

REFOLIADO: 8  
 MIN. ECON. (Instituto de Estadística)



Corresp. a Expte. N° : 02001-0048386-2

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 14 de julio de 2020

Visto la gestión promovida en autos, por la cual se remite copia de la Comunicación de referencia a fojas 02, elévese a conocimiento y consideración de la **DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ADMINISTRACIÓN Y COORDINACIÓN TÉCNICA**.

Sirva la presente de atenta nota de elevación.

<b>M.Ec.</b>
Redactó
Dictó
MAM
Controló

TSMI RUBÉN DARIÓ BIANCO  
 JEFE AREA ASISTENCIA TÉCNICA  
 ADMINISTRATIVO - SUPLENTE DE JEFE DE  
 GRAL. DE DESPACHO Y SERVICIO INTERMINISTERIAL  
 MINISTERIO DE ECONOMÍA

14.07.20

*[Handwritten signature]*



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Economía  
Secretaría de Hacienda

9  
RESOLUCIÓN N.º 9  
MIN. ECON. (Sub. de Entradas)

4

Ref: 02001-0048386-2

*Visto, derivase la presente actuación a la Dirección Provincial del Control del Agente Financiero, a sus efectos*

*Atentamente.*

CO. GUILLERMO R. ROSSI  
SECRETARIO DE HACIENDA  
MINISTERIO DE ECONOMIA

*SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 15 de julio de 2020*



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Economía

RECORRIDO: 10  
M. E. 2020

Corresponde a Expte.nº: 02001-0048386-2  
Ref. Comunicación 24595/20

Visto lo solicitado por la Cámara de Diputados de la Pcia., esta Dirección ha iniciado las gestiones pertinentes ante el Nuevo Banco de Santa Fe para que dé cumplimiento a la oferta técnica establecida en el punto 5.1.2. del Pliego de Bases y condiciones.

Santa Fe, 29 de Octubre de 2020.



  
C.P.N. ERNESTO N. GARCIA  
DIRECTOR General  
D.P. de C. del Ag. Financiero  
Ministerio de Economía